



COMUNICADO DGGDP N° 06/2021

El Director General Interino de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal del Ministerio de Educación y Ciencias, saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y educadores en general, a fin de brindar informaciones respecto a la convocatoria a **CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE EDUCADORES, A FIN DE CUBRIR CARGOS DIRECTIVOS VACANTES, DE LOS NIVELES 2 Y 3, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL, DE LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.**

Se encuentran publicadas la “**Lista Definitiva de Postulantes**” y las “**Sedes de Evaluación**” para la aplicación de las pruebas escrita y oral. La prueba escrita se realizará en la modalidad presencial, conforme al cronograma establecido, en dos aplicaciones: la primera, el **24 de agosto**, para los Departamentos de: San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Misiones, Paraguari, Canindeyú, Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay; y la segunda, el **31 de agosto**, para los Departamentos de: Concepción, Guairá, Caazapá, Itapúa, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Capital y Central.

En la fecha establecida, los postulantes podrán presentarse a las sedes de evaluación correspondientes, a partir de las 07:30 horas, munidos de su cédula de identidad civil, para el ingreso, conforme a los protocolos sanitarios y de bioseguridad establecidos. La evaluación iniciará a las 09:00 horas.

La evaluación escrita consistirá en una prueba objetiva de **40 puntos**, tipo selección múltiple y de una única respuesta correcta. El nivel de exigencia mínimo para aprobar la prueba escrita es del setenta por ciento (70%).

Una vez publicados los resultados de la prueba escrita, los postulantes tendrán **4 (cuatro) horas, para solicitar la revisión del puntaje obtenido, la cual se realizará a través del Sistema Integrado para la Gestión del MEC (SIGMEC)**, en la cuenta de usuario del postulante, conforme al manual establecido para el efecto.

La evaluación oral se realizará los días posteriores a la evaluación escrita, según el cronograma establecido. Consistirá en la **presentación y defensa de un plan de mejora institucional**, orientado al mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes en un periodo determinado. En ese sentido, el plan deberá ser elaborado conforme al Manual de Funciones del Educador- MEC, Resolución N° 2309/2007, según el cargo al cual se postule: en el Nivel 2 (Directores y Vicedirectores) y/o Nivel 3 (Directores Generales y Directores de Área), teniendo en cuenta la guía, estructura y criterios establecidos para la evaluación oral, que se encuentran publicados en la página WEB institucional.

En el caso de que un docente se haya postulado para cargos de ambos niveles, el plan de mejora institucional a ser presentado y defendido corresponderá al Nivel 3. La evaluación oral será de **40 puntos** y para aprobar esta etapa evaluativa, el nivel de exigencia mínimo requerido será del setenta por ciento (70 %).

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

La modalidad de aplicación de la evaluación oral podrá ser virtual (vía plataforma Microsoft TEAMS) o presencial (en las sedes de evaluación habilitadas), según la decisión de la Comisión de Selección, que será previa y debidamente comunicada a los postulantes, quienes deberán presentarse en el día, horario y modalidad establecidos por la Comisión de Selección para la aplicación de la evaluación.

En caso de que la evaluación oral sea en la modalidad presencial, los evaluadores y evaluados deberán cumplir estrictamente con los protocolos sanitarios y de bioseguridad establecidos, así como con las condiciones evaluativas establecidas por el INEE.

Antes de la aplicación de la evaluación oral, cada postulante deberá adjuntar en su cuenta del SIGMEC, en el apartado correspondiente, el plan de mejora institucional, escaneado en formato digital PDF (en imagen nítida y legible, conforme estructura básica preestablecida, debidamente foliada y firmada). Dispondrá de un tiempo máximo de veinte (20) minutos para la defensa oral, pudiendo utilizar recursos audiovisuales de apoyo. Además, tendrá 5 minutos para responder a las preguntas complementarias realizadas por el equipo evaluador. En esta etapa, no se contempla un periodo de revisión, considerando que el postulante podrá realizar consultas al equipo de evaluación al momento de la devolución de los resultados.

El postulante que no se presente a las evaluaciones, en el día, horario y modalidad indicados; será registrado como ausente, quedando eliminado de la prueba.

Culminadas todas las evaluaciones y verificaciones, y según el cronograma establecido, se procederá a la proclamación de ganadores y a la publicación de los postulantes que han aprobado el proceso concursal, con el mínimo requerido, que pasan a integrar el Banco de Datos de Educadores Elegibles (BDEE).

Aquellos educadores que se postulen a cargos directivos del Nivel 3, y que aprueben con las exigencias mínimas requeridas, pasarán a integrar el BDDE de ambos niveles; en tanto que, aquellos se postulen solamente para cargos directivos del Nivel 2, y que aprueben con las exigencias mínimas requeridas, pasarán a integrar el BDDE de dicho nivel. **Los llamados a concurso para cubrir cargos a través del BDEE serán realizados conforme a la necesidad institucional y reglamentados por una normativa especial del Ministerio de Educación y Ciencias.**

Asunción, 20 de agosto de 2021.




Carlos Alberto Aguilera Benítez
Director General Interino
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.